

Defensor Público (Ombuds) para jóvenes en programas residenciales

¿Qué es un ombuds?

Una persona que se encarga de investigar las quejas y ayuda a resolver las dudas.

Los Ombuds están disponibles para:

- ✓ Garantizar que usted o su ser querido están seguros
- ✓ Escucharle
- ✓ Comprender sus preocupaciones
- ✓ Responder a sus preguntas
- ✓ Ofrecer ideas para resolver problemas
- ✓ Ser su voz
- ✓ Ayudarle a comprender sus derechos

Llámenos. ¡Estamos aquí para usted!

Teléfono: 801-538-4580

Correo electrónico: dhhscustomerexp@utah.gov

Correo: 195 N 1950 W, Salt Lake City, UT 84116

dhhs.utah.gov/office-of-ombuds/congregate-care-ombuds/



Escanee el código QR para enviar un formulario en línea.



Utah Department of

Health & Human Services

Customer Experience

El proceso:



Cuando llame, hablará con un defensor público (Ombuds). Si no le contestamos, déjenos un mensaje.



El Ombuds escuchará sus dudas y le hará preguntas.



Siempre obtendremos su permiso antes de iniciar cualquier seguimiento.



El Ombuds investigará su problema y se pondrá en contacto con otras personas, que podrían ser los padres, la persona que tiene la tutela, el personal del programa, un trabajador social o un profesor.



El Ombuds siempre hará un seguimiento con usted.



Utah Department of

Health & Human Services

Customer Experience